



Analia Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-ACLG-2021-0397-O

Quito, D.M., 25 de agosto de 2021

Asunto: Observaciones al proyecto para el Procedimiento de Declaratoria y Regularización de Bienes Inmuebles Urbanos Mostrencos.

Señor Doctor
Marco Vinicio Collaguazo Pilataxi
Concejal Metropolitano
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Con un cordial y atento saludo, me permito adjuntar el proyecto de “ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA DEL LIBRO IV.6, TÍTULO IV, CAPÍTULO I Y CAPÍTULO II, DE LA ORDENANZA METROPOLITANA No. 001 DE 29 DE MARZO DE 2019 QUE EXPIDE EL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, LA CUALES ESTABLECEN LAS GENERALIDADES Y EL PROCEDIMIENTO DE DECLARATORIA Y REGULARIZACIÓN DE BIENES INMUEBLES URBANOS MOSTRENCOS”, que será conocido en el punto 3, de la Sesión Ordinaria No. 047 de la Comisión de Propiedad y Espacio Público, que se llevará a cabo del día 25 de agosto del año en curso.

Con sentimientos de distinguida consideración y alta estima.

Enamórate de Quito,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Anafia Cecilia Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA

Referencias:
- GADDMQ-SGCM-2021-3340-O

Anexos:
- proyecto_de_ord._bienes_mostrencos(1)(1).docx

Copia:
Señor Abogado
Isaac Samuel Byun Olivo
Secretario General del Concejo (E)

Señora Licenciada
Blanca Maria Paucar Paucar
Concejala Metropolitana

Señora Ingeniera
Andrea Hidalgo Maldonado
Concejala Metropolitana



Analia Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-ACLG-2021-0397-O

Quito, D.M., 25 de agosto de 2021

